

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 073-2023-MDSM/CS-1**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, REPARACION DE PAVIMENTO, INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANDRES DE RUNTU, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2559319**

En el distrito de San Marcos, a los 07 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 10.00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato 04 conformación del comité de selección con fecha 05 de octubre del 2023 con la participación del Presidente Suplente por ausencia del titular; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 073-2023-MDSM/CS-1** cuyo objeto es LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; REPARACION DE PAVIMENTO, INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANDRES DE RNTU, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2542819, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

**1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logro con la presencia de los siguientes miembros:

<b>DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			
Presidente Suplente	Ing. Andrés Abelino Reyes Santillán	Dependencia	SUB GERENTE DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION
Primer miembro	Mayer Miranda Mautino	Dependencia	SUB GERENTE DE EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA
Segundo miembro	Erik Eduardo Cribillero Depaz	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

**2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
10316602512	ALEGRIA ALVARÓN CIRO	2023-10-29 20:48:00.0	VALIDO
10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	2023-10-22 10:01:23.0	VALIDO
10435858592	VILLACORTA DIAZ ALDO VITERBO	2023-10-30 23:58:55.0	VALIDO
10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	2023-10-21 06:57:43.0	VALIDO
10710869613	ARTEAGA CHAVEZ LUIS GERMAN	2023-10-24 18:00:31.0	VALIDO
20601981905	INO CORP S.R.L.	2023-10-25 00:16:23.0	VALIDO
20603066279	SMART CONSTRUCTIONS ENGINEERING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-10-26 16:48:05.0	VALIDO
20604057664	G & L CORPORACION TAYANAKE S.R.L.	2023-10-23 11:45:11.0	VALIDO



### 3. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la plataforma del SEACE su oferta electrónica:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
20604057664	<b>CONSORCIO SUPERVISOR RUNTU</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO RUC 10404313598</li> <li>G &amp; L CORPORACION TAYANAKE S.R.L. RUC 20604057664</li> </ul>	03/11/2023	21:17:24	Válido

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta técnica del mencionado postor, y con la revisión del mismo a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CONSORCIO ANDES
a)	Declaración jurada del postor ( <b>Anexo N° 1</b> )	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica el certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario según corresponda. En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento ( <b>Anexo N° 2</b> )	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. ( <b>Anexo N° 3</b> )	CUMPLE
e)	Declaración jurada del plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. ( <b>Anexo N° 4</b> )	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. ( <b>Anexo N° 5</b> )	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>

De acuerdo con la revisión efectuada, verificando que el postor cumple con el numeral 2.2. Contenido de las ofertas de la Sección Específica de las Bases:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
20604057664	<b>CONSORCIO SUPERVISOR RUNTU</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO RUC 10404313598</li> <li>G Y L CORPORACION TAYANAKE S.R.L. RUC 20604057664</li> </ul>	03/11/2023	21:17:24	Admitido

**4. CALIFICACION DE OFERTAS TECNICAS:**

Acto seguido, el comité procede a verificar los Requisitos de Calificación detallados en la sección específica de las bases:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR CONSORCIO SUPERVISOR RUNTU									
A. Capacidad Legal	NO APLICA									
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL										
B1. Calificación del personal clave	<p><u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>									
B2. Experiencia del personal clave										
B3. Capacidad Técnica y profesional: Equipamiento estratégico										
C. Experiencia en la Especialidad El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez el valor referencial.	<p>El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>MONTO</th> <th>ACREDITACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>407,001.22</td> <td>Contrato N° 0239-2012-MPO: Supervisión de la obra: Ampliación del palacio municipal Ing. Alberto Benavides de la Quintana del distrito y provincia de Oyon - Lima con conformidad de prestación de consultoría.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>407,001.22</td> <td>SI CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table> <p>El postor acredita 407,001.22 soles, cumpliendo con acreditar UNA VEZ (1) EL VALOR REFERENCIAL de contratación de 59,421.02 soles por lo que su oferta <b>SI CALIFICA</b></p>	N°	MONTO	ACREDITACION	1	407,001.22	Contrato N° 0239-2012-MPO: Supervisión de la obra: Ampliación del palacio municipal Ing. Alberto Benavides de la Quintana del distrito y provincia de Oyon - Lima con conformidad de prestación de consultoría.	TOTAL	407,001.22	SI CUMPLE
N°	MONTO	ACREDITACION								
1	407,001.22	Contrato N° 0239-2012-MPO: Supervisión de la obra: Ampliación del palacio municipal Ing. Alberto Benavides de la Quintana del distrito y provincia de Oyon - Lima con conformidad de prestación de consultoría.								
TOTAL	407,001.22	SI CUMPLE								

**5. EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS:**

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas técnicas, obteniéndose la siguiente evaluación:

FACTOR DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	POSTOR CONSORCIO SUPERVISOR RUNTU						
<p>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:</p> <p>Valor Referencial: 59,421.02 Soles</p> <p>M &gt;= [2] veces el valor referencial: 80 puntos</p> <p>M &gt; [2] veces el valor referencial y &lt;= [1.5] veces el valor referencial: 70 puntos</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>MONTO DEL CONTRATO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>407,001.22</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>407,001.22</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Para el factor de evaluación el postor acredita un monto de S/. 407,001.22 soles que equivale a M &gt;= [2] veces el valor referencial. El monto esta dentro de los parámetros establecidos en las bases por lo que el postor obtiene un puntaje de <b>80 puntos</b></p>	N°	MONTO DEL CONTRATO	1	407,001.22	<b>TOTAL</b>	<b>407,001.22</b>
N°	MONTO DEL CONTRATO						
1	407,001.22						
<b>TOTAL</b>	<b>407,001.22</b>						

	<p>M &gt; [1] veces el valor referencial y &lt; [1,5] veces el valor referencial: 60 puntos</p>	
<p>B.</p>	<p><b>METODOLOGIA PROPUESTA</b> Desarrolla la metodología que sustente la oferta</p>	<p>El postor propondrá y sustentará la adopción de las actividades para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factor I: Actividades Durante la supervisión de la obra       <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Actividades previas a la ejecución de la obra</li> <li>b) Actividades durante la ejecución de la obra</li> <li>c) Actividades durante la recepción de la obra</li> <li>d) Actividades posteriores al término de la obra</li> </ol> </li> <li>2. Factor II: Procedimiento para el control de obra durante la Supervisión de Obra       <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Control de precio</li> <li>b) Control de plazo</li> <li>c) Control de calidad</li> <li>d) Control de obligaciones contractuales</li> </ol> </li> <li>3. Factor III: Organización y Programación de la Supervisión de Obra.       <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Actividades de coordinación con el contratista y la Entidad</li> <li>b) Definición de funciones para cada persona clave que interviene en la supervisión. Asimismo, debe presentar un cuadro con la asignación de responsabilidades del personal clave y determinar su participación en las actividades.</li> <li>c) Cronograma de utilización de recursos durante la supervisión de obra.</li> <li>d) Cronograma Gantt de actividades determinadas, por cada mes de ejecución.</li> </ol> </li> </ol> <p>El postor presenta su Metodología Propuesta con todos los puntos requeridos por lo que obtiene el puntaje de 20 puntos.</p>
<p><b>RESULTADO</b></p>		<p>El postor obtiene un puntaje de <b>100 puntos</b></p>

**6. ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de calificación y evaluación de ofertas que forman parte del acta.